

# Influencia de la retórica en el interés público y en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Influence of rhetoric in the public interest and adoption of International Financial Reporting Standards

Recibido: Septiembre 29 de 2016 - Evaluado: Octubre 18 de 2016 - Aceptado: Octubre 26 de 2016

Clara Peña Dugarte\*

## Para citar este artículo / To cite this Article

Peña Dugarte, C., (Julio-Diciembre de 2017). Influencia de la retórica en el interés público y en la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(4), (60-72).

## Resumen

La retórica es un discurso persuasivo que pretende intervenir en los intereses particulares de otras personas y, de esta manera, imponer sus criterios. La retórica se caracteriza por tener una perspectiva subjetiva. Por su parte el interés público representa el bien común de la sociedad. A partir de estos conceptos, se plantea el objetivo de la investigación que es analizar la influencia de la retórica en el interés público y en el proceso de adopción de las NIIF<sup>†</sup>. De esta manera, se podrá establecer posturas en cuanto a la influencia del discurso utilizado por el IASB<sup>‡</sup> y aspectos que toman en consideración al momento de referirse al interés público, finalizando con algunas reflexiones. El estudio se encuentra enmarcado dentro de un enfoque cualitativo, circunscrito a la modalidad documental.

**Palabras Clave:** Retórica, Interés público, Normas Internacionales, IASB

\* Licenciada en Contaduría Pública. Postgrado en Ciencias Contables, Especialista Tributario, área rentas internas Universidad de los Andes. Participante de la séptima cohorte del Doctorado en Ciencias Contables de la Universidad de los Andes ULA. Mérida-Venezuela. Asesor de empresas en el área contable y tributaria.

† NIIF: Normas Internacionales de Información Financiera.

‡ IASB: International Accounting Standards Board (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad).

## Abstract

Rhetoric is a persuasive speech that looks for intervene in the private interests of others and thus impose their views. The rhetoric is characterized by a subjective perspective. Meanwhile the public interest represents the common good of society. From these concepts, the aim of the research is to analyze the influence of rhetoric in the public interest and in the process of adopting IFRS arises. In this way it may establish positions regarding the influence of speech used by the IASB and aspects taken into consideration when referring to the public interest, ending with some reflections. The study is framed within a qualitative approach, limited to the documentary mode.

**Key words:** Rhetoric, Public Interest, International Standards, IASB

## SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. La retórica. - II. Interés público. - III. La retórica en el interés público y la adopción de las normas internacionales de contabilidad. - CONCLUSIONES. – REFERENCIAS.

## Introducción

La contabilidad como disciplina adopta una serie de contenidos que recurre al uso del discurso que le permiten aproximarse al mundo real con el fin de presentar información comprensiva y simplificada, para hacerla entendible en los términos más humanos posibles. Es por ello que la retórica forma parte esencial del discurso contable y es considerada como una perspectiva individual, capaz de manipular los argumentos con el fin de originar diversas acciones y posturas entre un público. De esta manera se pudo ver la influencia que tiene el discurso al momento de propiciar los elementos conceptuales y los medios para procurar el interés público entre la teoría y la práctica a través de la aplicación de las NIIF.

Con la aplicación de las NIIF el organismo emisor el IASB, establece que la información se presentara de forma transparente y que sea el resultado de aplicar los estándares de información financiera para emitir reportes financieros de alta calidad y de interés para el público general. Esta noción habla del interés público en general, en el cual se ve la influencia de la retórica ya que la manera como se debe presentar los reportes financieros va dirigida solo a un grupo particular para satisfacer sus propios intereses económicos dejando de lado lo que se entiende por interés público que es el bien común de la sociedad.

Es por esta razón que surge el objetivo de la investigación que es analizar

la influencia de la retórica en el interés público y en el proceso de adopción de las NIIF. Para ello la investigación se realizó por medio de un estudio documental, el cual incluyó revisión de las estrategias utilizadas por la retórica, la asignación de categorías, además se tomó como artículo de referencia la afirmación hecha por Young (2003), el cual sostiene que la contabilidad es construida y no representa la realidad. Se encuentra manipulada por los intereses de un grupo de personas que son formados con un punto de vista particular y de esta manera el artículo se estructura en varios puntos para dar respuesta al objetivo planteado: 1. La retórica, 2. El Interés público 3. La retórica en el interés público y la adopción de las normas internacionales de contabilidad.

### **Esquema de resolución**

#### **1. La retórica**

La retórica es definida como “el arte de persuasión” (Aristóteles, 1926, p.15). Con la retórica se pretende predisponer a un público en particular para que actuara de una manera específica, bien sea que adopte una política, cumpla con una ley o acepte los resultados de una investigación.

La retórica forma parte entre las artes necesarias para la vida en sociedad. Así lo afirma Abbagnano (1995) al expresar que:

La retórica es afín a la dialéctica, tanto a una como a otra, en efecto se ejerce para demostrar tesis opuestas, no para persuadir a favor de cualquier acción, sea buena o mala, sino solo para señalar el camino de la persuasión. Su objeto es el estudio de lo probable. (p.513)

De esta manera la retórica establece un discurso, dirigido a un oyente, y el oyente puede ser un experto o solo un interesado en la información que se está exponiendo, que debe pronunciarse sobre las cosas pasadas o futuras. Existen tres géneros de retóricas la deliberativa, la judicial y la demostrativa.

La deliberativa se refiere a los hechos futuros y debe persuadir demostrando algo. La retórica judicial hace referencia a hechos acaecidos en el pasado, su objeto es acusar o defender, persuadiendo que tales hechos son justos o injustos. La retórica demostrativa se refiere a cosas presentes y su objeto es alabarlas o condenarlas, como verdaderas o falsas, buenas o malas.

De esta manera, la retórica ha sido un elemento importante en el proceso de construcción, desarrollo y transmisión del mundo y, puede decirse que “la práctica de la retórica proviene de estudios antiguos del oratorio político, que a su vez tienen

repercusión en la modernidad". (Cockcroft y Cockcroft, 1992, p. 3). De esta manera la retórica representa un papel importante y tiene influencia en todos los aspectos, tanto en la economía, la política, la sociedad, la psicología y a medida que avanza el mundo, ahora con el proceso de globalización, la retórica va de la mano.

Al estudiar el papel de la retórica se mencionará el trabajo sociológico de Bourdieu (1990), quién ha estudiado como la lengua es controlada, reformada y reconstituida por los agentes sociales con los objetivos de establecer y ejercer el poder (simbólico). Bourdieu (1990) en su trabajo expone que la comunicación social es rara vez un proceso imparcial de compartimiento de información y uso; por el contrario, se ve que la comunicación refleja una relación asimétrica entre agentes sociales que constantemente maniobran y luchan sobre recursos limitados.

La retórica forma parte de los análisis del discurso. Para McCloskey (1994) La retórica es vista como un antónimo de la verdad, se considera como el conjunto de herramientas discursivas que son utilizadas diariamente para llevar al otro al convencimiento en los enunciados. A continuación, se enunciará algunas de las perspectivas que sobre la retórica se pueden encontrar:

Para Gill & Whedbee (2000), "la retórica es el discurso calculado para influir sobre un auditorio hacia cierto fin en particular" (p.234). Se trata de un tipo de discurso instrumental. Es un vínculo para fortalecer, alterar o dar respuestas a las opiniones de un público determinado. Además, la retórica tiene entre sus objetivos:

determinar el modo por el cual la retórica invita a la construcción o reconstrucción de sucesos y fenómenos. Su método consiste en identificar las estructuras textuales, discutir las y, en algunos casos, desarmarlas, a fin de establecer cómo operan para crear opiniones, sancionar ciertas maneras de mirar el mundo, o silenciar a determinadas personas o puntos de vista. (Gill & Whedbee, 2000, p. 237).

De esta manera la retórica es considerada un discurso para reforzar o desarrollar opiniones de una perspectiva individual o de un grupo de personas que tienen un interés en particular, a través de los cuales se construyen hechos o representaciones mentales y no, necesariamente, la presentación objetiva de datos.

Latour (1992) expone que la retórica "es el nombre de la disciplina que, durante milenios, ha estudiado cómo hacer que las personas creen algo o se comporten de una determinada forma y que ha enseñado a la gente a persuadir a los demás" (p. 30).

Es por ello que Latour (1992), establece que cuando se habla de retórica de la ciencia, irá en contra de la tradición que expone que la ciencia no utiliza la retórica, sino que se basa en los hechos, pero para explicar estos hechos se emplea la argumentación que no es otra cosa que el desarrollo de un discurso para demostrar alguna conclusión o resultado, bien sea por medio de artículos, libros, ponencias, videos, documentales, gráficos, tablas. De esta manera encontramos que la argumentación utiliza un discurso para demostrar hechos, por lo tanto, se observa la influencia que tiene la retórica en la argumentación.

Para afirmar lo anteriormente expuesto, se concluye que “la retórica de la investigación toma como punto de partida que toda investigación –desde las ciencias puras hasta la teología– es argumento. Ni los hechos de la historia ni las pruebas matemáticas hablan por sí mismas” (Bazerman, Litle, Bettel, Chavkin, Fouquette, & Garufis, 2005. p. 74).

## **2. Interés Público**

Actualmente, al concepto de “interés público” se le pueden otorgar diversas acepciones, pudiendo encontrar conceptos a lo largo de la literatura jurídica universal, como “bienestar general”, “interés general”, “Bonum Commune”, “Ratione diStato”, “Liberté” o “Egalité”. Se trata de términos paralelos o equivalentes.

Interés público es denominación de un concepto esencial de las ciencias políticas, con muy distintas expresiones, pero siempre identificable con el bien común de la sociedad, la expresión se usa para reflejar el postulado de que la finalidad de las acciones del Estado, o de las instituciones de una comunidad políticamente organizada, ha de ser el bien del conjunto del pueblo.

El concepto nace con la Revolución francesa, periodo durante el cual llegó a reemplazar el concepto de utilidad pública, estando ligado con el desarrollo del liberalismo. Se puede pensar como el criterio para tomar decisiones políticas y económicas que buscan el bien común de una sociedad. Haciendo referencia a sociedad; como estado en general o las personas de cualquier comunidad en particular.

El concepto del interés público, es eje central en debates políticos, económicos y sociales, en particular en donde se dan discusiones acerca de intervención estatal en asuntos económicos y sociales (tales como los de explotación social, derechos sociales, seguridad social e industrial, discriminación). El intento por formular una teoría de interés público constituye una compleja misión, pues en

ella intervienen diversos factores y deben ser adaptados a los diferentes sistemas sociales, por tratarse de un concepto relativo y multidisciplinar en función a la sociedad a la que hagamos referencia.

Es por esta razón que se expondrá la influencia que tiene la retórica en el interés público, por ser el interés público un concepto que se encuentra influenciado por aspectos en el ámbito social, político, cultural, religioso. Es por ello que nos encontramos con lo que es de interés público para una comunidad no lo es para otra. De esta manera la retórica juega un papel importante, porque con ella se construyen los argumentos para estructurar una sociedad o grupo de individuos partiendo de los intereses particulares de personas interesadas en lograr un fin.

Lo podemos observar en los grupos en el que se encuentran divididas las sociedades como es el caso de los ambientalistas o los defensores de los animales, exponen sus argumentos que son válidos, como también los empresarios argumentan la necesidad de cumplir con el objeto social y económico de la organización, (Empresas Taurinas-corrída de toros) para estos grupos bajo sus criterios, están dando cumplimiento al bienestar de la sociedad, cada uno por su lado y es donde el órgano rector, en este caso el estado es el que se encarga de tomar la decisión de lo que es bueno y lo que es malo, por supuesto esta medida se encuentra influenciada por muchos aspectos que se deben tomar en consideración.

La situación expuesta, anteriormente se observan a menudo en diferentes aspectos de la sociedad, vivimos en un mundo globalizado, donde marcan pautas las tendencias mundiales y de esta manera logra intervenir en las sociedades pequeñas o en desarrollo. Es por ello que la influencia que tiene la retórica en el interés público ha generado conflicto para definirla como objetiva; ha sido cuestionada por diferentes corrientes filosóficas que argumentan la imposibilidad del consenso, por lo que existen diferentes intereses entre individuos, la división de la sociedad en clases o porque realmente no caben más intereses que los privados.

### **3. La retórica en el interés público y la adopción de las normas internacionales de contabilidad**

Para Chua (1986) la contabilidad ha sido vista como un sistema de información que representa la realidad. Además, le otorgan un carácter objetivo a la información que ella produce, se dice también, que es una disciplina neutral, sin interés alguno.

Estas son distintas formas de comprender la contabilidad, que para Quinche

Martín (2011) ha cambiado en los últimos tiempos, la contabilidad ha sido objeto de discusiones en relación a su desempeño con las organizaciones y la sociedad. Quinche Martín (2011), comenta que la contabilidad al igual que la ciencia es retórica, por presentar un discurso emitido por una comunidad, con un mensaje particular, encaminado a un grupo específico para influir en sus decisiones.

A Principio del siglo XX surgieron distintos eventos históricos relacionados con la realidad de las empresas, lo que trajo como consecuencia cambios en el uso de los sistemas contables a nivel mundial, y de esta manera cambios sobre la doctrina y practica contable. Para Hendriksen (1974), estos cambios se debieron a la revolución industrial, la contabilización de la depreciación, la regulación por parte del gobierno, la imposición fiscal, el desarrollo de las grandes industrias.

Estos cambios en el uso de los sistemas contables van de la mano con el proceso de globalización, el cual puede ser concebidos como una fase de difusión del sistema capitalista, caracterizado por la apertura de los sistemas económicos nacionales, el aumento del comercio internacional, la expansión de los mercados financieros, la reorganización espacial de la producción, la búsqueda permanente de ventajas comparativas y de la competitividad. Lo que permitiría un cambio importante en los sistemas contables y económicos. Pues a través de la evolución de estos aspectos, se genera un proceso de comunicación e interdependencia entre los distintos países, unificando mercados, sociedades y culturas.

Debido a estos cambios se crea el Comité de Procedimientos Contables, formado por el Instituto Americano de Contadores Públicos y la Bolsa de Valores de Nueva York, con la finalidad de seleccionar de manos de expertos las reglas contables basadas en la práctica y crear un cuerpo de postulados y principios contables que velaran por el interés público.

En septiembre del año 1958, el comité de procedimientos contables, tuvo una reforma, el cual estableció un esquema amplio y coordinado de principios de contabilidad, que sirvió como marco de referencia para resolver problemas específicos y de esta manera quedo formalmente constituido el Comité de Procedimientos Contables y la división de investigación contable, ambos organismos como parte del programa de Investigación del Instituto Norteamericano de Contadores Públicos para emprender estudios y enunciar los postulados y principios de contabilidad básicos.

Con el transcurrir del tiempo surge el fenómeno de la globalización en cuanto al ámbito social, político y principalmente económico, debido a esta globalización los negocios tienen la necesidad de contar con un lenguaje global y ar-

monizado que les facilite la presentación de información financiera al igual que la comparabilidad de la información en entidades localizadas en diferentes países. Por esta razón se deben establecer normas contables que sean consistentes, comprensivas que armonicen la realidad económica de la entidad.

En el año 1972, Sir Benson, propone, crear el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee –IASC, por sus siglas en inglés). El Comité toma su sede principal en la ciudad de Londres, y su principal objetivo era iniciar el uso de normas de contabilidad que fueran de carácter internacional, para disminuir las discrepancias en las prácticas contables entre países. El acuerdo para crear el IASC es finalmente firmado el 29 de junio de 1973 por los representantes de organismos profesionales de distintos países.

Posteriormente, en 2001, el IASC fue reestructurado, dando origen al Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB, por sus siglas en inglés), una organización sin fines de lucro, bajo los lineamientos y supervisión de la Fundación IASC (International Accounting Standard Committee Foundation –IASCF, por sus siglas en inglés). El IASB utiliza la retórica como un lenguaje para controlar, reformar, establecer objetivos y de esta manera ejercer el poder.

Bourdieu (1991), expone que “la idea de la comunicación social rara vez es un proceso imparcial de uso de la información. En cambio, se ve que la comunicación refleja una relación asimétrica entre agentes sociales que constantemente maniobran y luchan sobre recursos limitados” (p.66). En este contexto la comunicación para Bourdieu es un medio de poder, un instrumento usado por los organismos para asegurar la posición en el medio y establecer el dominio. Así lo podemos observar en los el Prólogo de las Normas Internacionales de Información financiera donde establece que los objetivos del IASB son:

- (a) desarrollar, buscando el interés público, un único conjunto de normas contables de carácter mundial que sean de alta calidad, comprensibles y de obligado cumplimiento, que exijan información comparable, transparente y de alta calidad en los estados financieros y en otros tipos de información financiera, con el fin de ayudar a los participantes en los mercados de capitales de todo el mundo, y a otros usuarios, a tomar decisiones económicas; (b) promover el uso y la aplicación rigurosa de tales normas; (c) cumplir con los objetivos asociados con

(a) y (b), teniendo en cuenta, cuando sea necesario, las necesidades especiales de entidades pequeñas y medianas y de economías emergentes; (d) llevar a la convergencia entre las normas contables nacionales y las NIIF, hacia soluciones de alta calidad. (International Accounting Standards Boards, 2008, Párrafo 6, p. A16).

El objetivo fundamental de esta fundación es buscar el interés público mediante la emisión de normas, de esta premisa nace algunas interrogantes. ¿Interés público para quién?, ¿a quién va a satisfacer las necesidades de información? ¿Qué tipo de información es la que quieren que plasme en los estados financieros?, es por ello que surge este análisis el interés público se presenta para satisfacer las necesidades de la comunidad, ¿de qué comunidad se está hablando?, las normas van dirigidas a las grandes empresas que cotizan en el mercado y las demás deben adoptar estos procedimientos.

Para aclarar algunas de las interrogantes es necesario mencionar a la IFAC (International Federation of Accountants, 2012) quien define el interés público como “los beneficios netos obtenidos y el rigor en los procedimientos en nombre de toda la sociedad, en relación con cualquier acción, decisión o política” (p. 1).

El IFAC (International Federation of Accountants, 2012) expone que para determinar si las acciones, decisiones o políticas son de interés público se debe obtener mayor beneficio que costo y que los procedimientos para tomar decisiones o para implementar una política, debe hacerse de forma transparente, debe existir la independencia, la adhesión a un debido proceso y la participación que incluya una diversidad de grupos dentro de una sociedad. Cumpliendo con estos elementos se determinará si en realidad existe un interés público.

De esta manera se ve la marcada influencia de la retórica en el interés público y se ha podido observar con mayor énfasis en el proceso de adopción de las normas internacionales, por lo tanto, lejos de ser un conocimiento que hable sobre la verdad de la realidad, es un conjunto de creencias acerca de lo que debería ser la contabilidad y de esta manera son impuestas por el organismo emisor; ejemplo de estas asignaciones es como se debe presentar la información financiera, la importancia que se le da a la esencia y no a la forma, la manera como se debe reconocer los arrendamientos financieros, las diferentes bases de medición. Sin tomar en consideración el entorno donde se desenvuelve las empresas.

Para la construcción de estas creencias, el organismo emisor se vale del discurso de la retórica argumentando que son normas de interés público –que

es un discurso persuasivo que tiene la capacidad de manipular- para imponer su punto de vista particular. Es por esta razón que la retórica se ve inmersa en este concepto, y de esta manera poder justificar este proceso, el cual exige prácticas comunes, reemplazar procedimientos locales por estándares internacionales.

Para Young (2003), “Esta asignación en categorías de importante y no importante es un aspecto crucial en el ajuste del estándar en el cual la realidad de la contabilidad es construida” (p.622). Young (2003) expone que las normas están preparadas por miembros de un órgano regulador y como tal ellos son formados por un punto de vista particular y le dará importancia y la no importancia a lo que ellos consideran necesario. De esta manera implementara los estándares de normas internacionales a todos los niveles que se dejen influenciar.

En las normas internacionales los textos han sido formados para expresar un punto de vista particular y de esta manera persuadir a los lectores a aceptar esta perspectiva; estas estrategias ayudan a construir estándares como productos técnicos y de esta manera mantener el mito de la objetividad contable.

Cada norma sigue una estructura similar, con un lenguaje legalista, los hechos y argumentos son presentados de forma ordenada, para ser impuesta como autoridad y ser aceptada sin críticas.

## **Conclusiones**

La globalización es un fenómeno que está tomando cada vez más espacio en nuestras vidas, a través de corporaciones y en el caso particular de las normas por medio del organismo emisor IASB. Que pretende proporcionar información de interés público, pero este interés está focalizado solo a un grupo de usuarios en el que se destaca el mercado de capitales. No es que sea malo tomar algunos aspectos que se están desarrollando en nuestro alrededor, de esta manera nos enriquecemos en todos los niveles, pero se debe tomar en cuenta que la adopción debería estar adaptada al medio donde se va a ejecutar tomando en cuenta los mercados locales.

El IASB fomento la adopción de estándares de normas internacionales para empresas que coticen en el mercado de bolsas, dejando de lado las que no lo hacen. Es por ello que se dice que el organismo quiere imponer sus criterios a nivel mundial para el bienestar de un grupo particular.

Un ejemplo claro de esta situación son las bases de medición de un activo, uno de ellos es el valor razonable, este proceso funciona para países donde existe un mercado activo, es decir, debe haber un mercado libre, en donde el precio sea

fijado por la ley de la oferta y la demanda, no debe haber ningún tipo de regulaciones y siempre deben existir partes interesadas en comprar o vender un determinado bien. De esta manera surge la inquietud ¿Cómo es el proceso de medición donde no existe un mercado activo?

Los estándares y las prácticas contables deben ser vistos como emergentes de un proceso racional que separa el técnico y político. No debe ser visto como el resultado de los deseos de un grupo particular que quiere imponer sus perspectivas.

La mayor parte de los países se están moviendo hacia la adopción de normas internacionales. El uso y la aplicación de los estándares internacionales es un paso irreversible en el proceso de la globalización, pero siempre y cuando se dé bajo la promesa de un crecimiento y equilibrio económico, la estandarización consiste en implementar un lenguaje contable universal que sea comprendido por cualquier usuario y además de ello, que sea una herramienta base para la toma de decisiones económicas de esta manera si podría decirse que las normas son emitidas buscando el interés público.

La adopción de las normas internacionales de información financiera busca el interés público a través de la emisión de un único conjunto de normas contables de carácter global que sean de alta calidad, comprensibles, y de cumplimiento obligatorio, sin confundirse con los intereses personales, y dejar de lado la retórica para manipular los argumentos que se van a presentar.

De esta manera se evita presentar información financiera que no corresponde con la realidad, o presentar empresas que posee acciones mojadas y en futuros litigios no cuentan realmente con los recursos expuestos en los estados financieros.

## Referencias

- Abbagnano, N. (1995). *Historia de la Filosofía*. Barcelona: Montaner y Simón.
- Aristóteles. (1926). *El 'Arte' de Retórica*. En J. H. Helada (Trad.). Londres: Biblioteca de Loeb Classical.
- Bazerman, C., Litle, J., Bettel, L., Chavkin, T., Fouquette, D., & Garufis, J. (2005). *Reference guide to writing across the curriculum*. Indiana: Parlor Press.
- Bourdieu, P. (1990). *The Logic of Practice*. Cambridge: Polity Press.
- Bourdieu, P. (1991). *Language and Symbolic Power*. Cambridge: Polity Press.

- Chua, W. F. (1986). Radical developments in accounting thought. *The accounting Review*, 61(4) 601-632.
- Cockcroft, R. y Cockcroft, S. (1992). *Persuading People. An Introduction to Rhetoric*. London. The Macmillan Press.
- Comisión de Principios de Contabilidad del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. (2006). *Elementos básicos de los estados financieros*. México: Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (2011). NIIF 13. *Valor Razonable*. Madrid. IFRS.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. (2009). *NIIF para PYMES*. London: IFRS.
- QuincheMartín, F.L. (2011). *Perspectivas de investigación, retórica y contabilidad*. Recuperado de: [http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina/12/8\\_perspectivas.pdf](http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina/12/8_perspectivas.pdf).
- Finney, M. (1975). *Curso de Contabilidad. Introducción I*. México: Uteha.
- Gertz, F. (2006). *Origen y evolución de la contabilidad*. México: Trillas.
- Gill, A., & Whedbee, K. (2000). *Retórica. In t. van Dijk. El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso. Introducción multidisciplinaria*. Barcelona. Gedisa.
- Gross, A. (2006). *Starring the text the place of rhetoric in science studies*. Illinois: Southern Illinois University Press.
- Habermas, J. (2005). *Teoría de la Acción Comunicativa, I. Racionalidad de la Acción y Racionalización social*. México: Taurus.
- Hendriksen, E. (1974). *Teoría de la contabilidad*. México: Unión Tipográfica Editorial Hispano-Americana.
- Hobbes, T. (1979). *Elementos de Derecho Natural y Político*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- International Accounting Standards Boards. (2008). Prólogo a las Normas Internacionales de Información Financiera. Recuperado de: <http://www.nicniif.org/files/u1/Prologo.pdf>.
- Internacional Accounting Standards Comité Foundation. (2008). Marco

- Conceptual para la Elaboración y Presentación de Estados Financieros. London: IFRS.
- International Accounting Standards Comité Foundation. (2008). Norma Internacional de Contabilidad N° 38. Intangibles. London: IFRS.
- International Accounting Standards Comité Foundation. (2008). *Norma Internacional de Contabilidad N° 1. Presentación de estados financieros*. London: IFRS.
- International Federation of Accountants. (2012). *Resumen-Posicion de política de la IFAC N° 5*. Recuperado de: [https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Resumen-de-Posicion-de-Politica-de-La-IFAC-No-5-Una-Definicion-del-Interes-Publico\\_0.pdf](https://www.ifac.org/system/files/publications/files/Resumen-de-Posicion-de-Politica-de-La-IFAC-No-5-Una-Definicion-del-Interes-Publico_0.pdf).
- Latour, B. (1992). *Science in Action. How to follow scientists and engineers through society*. Cambridge: Harvard University Press.
- McCloskey, D. (1983). The rhetoric of economics. Madrid. *Journal of Economic Literature*, XXI, 481-517.
- McCloskey, D. (1990). *La retórica de la economía*. Madrid: Alianza.
- McCloskey, D. (1993). *Si eres tan listo. La narrativa de los expertos en economía*. Madrid: Alianza.
- McCloskey, D. (1994). *How to do a rhetorical analysis, and why*. In R. Backhouse (Ed.), *Economic Methodology*. London: Routledge.
- Palerman, C. (1997). *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Bogotá: Editorial Norma.
- Young, J. (2003). *Constructing, persuading and silencing: the rhetoric of accounting standards*. USA: Accounting, Organizations and Society.